

Proyecto

Espacio de Paz

2018-2022



1.	Justificación del proyecto	2
2.	Ámbitos de actuación	3
3.	Objetivos	4
4.	Finalidades educativas	4
5.	Fundamentación teórica	5
6.	Participación del entorno	9
7.	Contenidos	9
8.	Metodología	11
9.	Evaluación	13

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nuestro sistema educativo tiene, entre otras finalidades, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

No cabe duda que la educación cumple un importante papel hacia el pleno desarrollo de la Cultura de Paz y No violencia, caracterizada por la convivencia y la participación y sostenida por los principios de libertad, justicia social, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en sus raíces y busca soluciones positivas y alternativas a los grandes desafíos del mundo moderno. Cultura que se refleja y se inspira en el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que fomentan y permiten el ejercicio del derecho a la paz de los individuos.

El primer compromiso que debe adquirir cualquier proyecto pacifista contemporáneo es potenciar la Paz en todas sus manifestaciones posibles, desde las individuales a las internacionales, desde las relaciones familiares a las relaciones políticas, desde los sentimientos a las decisiones económicas, etc.

Existen multitud de realidades de Paz que deben ser reconocidas y sobre todo, potenciadas. Las acciones cotidianas, están repletas de prácticas pacíficas que dan sentido a nuestras vidas y permiten que los individuos, los grupos, las sociedades y la humanidad en su conjunto puedan afrontar con relativo éxito gran parte de los retos con los que se enfrentan. La comunidad escolar no sólo no es una excepción a esta regla sino que constituye un ámbito donde la mayoría de los conflictos se regulan pacíficamente por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua.

Es fundamental establecer que en una sociedad libre como la nuestra es primordial conocer nuestros deberes y derechos y respetar los de los demás, de modo que seamos conscientes de que la competitividad y el personalismo no nos hacen seres humanos mejores, sino nos separan y dividen, fomentando el conflicto que degenera en confrontación, odio y, por desgracia, violencia.

El hecho de que esta violencia sacuda a nuestra sociedad desde las etapas muy tempranas es algo a lo que no podemos permanecer indiferente.

Este es el hecho que nos mueve para realizar este proyecto para los dos próximos cursos con objeto de abordar a través de distintas actividades en las que se implican los diversos colectivos que componen nuestra comunidad educativa, el tema de la Paz a través de la cual conseguir una sociedad pacífica, solidaria y tolerante.

2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

-El aprendizaje de la ciudadanía democrática: formación para la participación activa, derechos y deberes, normas democráticas y valores compartidos.

-Prevención de la violencia: Habilidades sociales y comunicativas, habilidades cooperativas, técnicas de resolución pacífica de conflictos.

-Mejora de la convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos; Organización y funcionamientos del centro, estructura de aprendizajes cooperativo etc.

-Tras los dos primeros años de plan, la situación ha estado en franca mejoría pero sabemos que las metas son ambiciosas, no por ello bajamos la guardia y en el diagnóstico de la situación nos parece importante mencionar la creciente implicación del profesorado y el alumnado en actividades referidas a la convivencia.

3. OBJETIVOS

- Objetivo general: Educar para la paz

- Objetivos específicos:

- Desarrollar una educación en valores, como la justicia, la solidaridad, la autonomía y la toma de decisiones, al mismo tiempo que se cuestionen aquellos valores que atenten contra la cultura de la paz, como la discriminación, el egoísmo, el conformismo, la indiferencia.

- Crear una atmósfera de comunicación y un clima de confianza a través de los cuales percibir los distintos conflictos y resolverlos.

- Educar para la no violencia, promoviendo actitudes de paz.

- Demostrar la teoría con la práctica, produciendo actividades, materiales, formas de organización y de realización etc.

- Educar en valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad hacia cualquier cultura, etnia, religión o raza.

- Educar para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

4. FINALIDADES EDUCATIVAS

Como finalidades educativas que nos hemos marcado para nuestro centro, podemos citar:

- ✓ Potenciar un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los distintos sectores de la comunidad educativa. Con especial atención a las relaciones de los alumnos y alumnas
- ✓ Desarrollar la afectividad, la ternura y la sensibilidad hacia quienes nos rodean, favoreciendo el encuentro con los otros y valorando los aspectos diferenciales como elementos enriquecedores.
- ✓ Conocer el fenómeno de la violencia: sus causas, las consecuencias y maneras de prevenirla, mediante el aprendizaje y práctica de habilidades sociales, inteligencia emocional y técnicas de resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Favorecer las visitas culturales, excursiones, actividades organizadas por instituciones locales o regionales, con especial atención a la oferta cultural que ofrece el entorno de nuestra comunidad local y autonómica.

5. FUNDAMENTACION TEÓRICA

Definición de paz:

“La palabra paz deriva del latín pax. Es generalmente definida, en sentido positivo, como un estado de tranquilidad o quietud, y en sentido opuesto como ausencia de inquietud, violencia o guerra.

paz no es lo contrario de la guerra sino la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la ...”

Definición del elemento principal por el cuál se crea nuestro proyecto, LA PAZ.

El desarrollo y la puesta en práctica de la misma en los centros escolares, será nuestra principal finalidad.

Educación para la paz

“Detectar el conflicto antes de que se agudice y estalle, aprender a establecer estrategias de resolución, crear espacios para la relación y la convivencia... educar en los valores de la no violencia. Aunque consideramos que toda prevención a la violencia debería tener en cuenta la perspectiva de género- la convivencia en los espacios de interculturalidad... todos ellos con materiales agrupados por la [reflexión teórica](#), las [iniciativas y buenas prácticas](#) y las herramientas didácticas.

Educación para una cultura de paz -dice [Vicens Fisas](#)- significa educar para la crítica y la responsabilidad, para la comprensión y el manejo positivo de los conflictos, así como potenciar los valores del diálogo y el intercambio y revalorizar la práctica del cuidado y de la ternura, todo ello como una educación pro-social que ayude a superar las dinámicas destructivas y a enfrentarse a las injusticias...”

Tal y como describe Vicens Fisas, es necesario crear en el ámbito educativo, una serie de programas que fomenten y desarrollen en nuestros alumnos el valor de la paz.

Además, este tipo de programas nos servirán como ayuda para la resolución de conflictos que puedan surgir en el centro.

Todo esto lo sumamos a la creación de una serie de actividades que impulsen a la educación para la paz en nuestros centros, para evitar de este modo las injusticias entre alumnos y entre profesor-alumno, que se llevan dando en dichos centros en los últimos años, tema al que volvemos a hacer mención a continuación.

Programas de mediación

“...la escuela se encuentra impregnada de la estructura social que le rodea, siendo especialmente sensible a los cambios que experimentan otros entornos de socialización de los que participan sus miembros, las familias y grupos domésticos,

los barrios, y otros más lejanos como diversas instituciones públicas, políticas sociales y educativas, medios de comunicación.

Actualmente la mediación se ha enriquecido con los aportes teóricos y aplicados de una amplia gama de experiencias en programas y servicios de mediación en familias, en empresas, en escuelas, en comunidades y otros muchos. Nos encontramos ante un panorama diverso que nos obliga a cuestionarnos la adecuación de las definiciones más clásicas de la mediación formal a la variedad de conflictos y situaciones en los cuales la acción mediadora tiene algo que aportar; de esta manera podría enriquecerse la acción mediadora en sus distintos ámbitos de aplicación incorporando e integrando las formas que cada modelo tiene de entender la conflictividad personal y social y sus metodologías y estilos de aplicación.

De esta diversificación en el terreno de la mediación se hace eco el ámbito educativo en España, incorporando de manera independiente en distintos centros, al menos dos modelos de intervención bajo la base común de la mediación. Por un lado, los programas de mediación escolar, desde la perspectiva de la resolución de conflictos, y por otro la mediación social intercultural trabajando en la escuela desde la perspectiva de la convivencia intercultural, como parte integrante de un proceso complicado de prevención y gestión de conflictos en los colegios y los barrios (Ayuntamiento de Madrid /Universidad Autónoma de Madrid, 2003). Existe la posibilidad de conjugar ambos modelos en el mismo espacio educativo extrayendo de ambos su riqueza, pensando en la conflictividad de manera global (desde las personas hasta los espacios sociales a los que pertenecen), examinando la interrelación entre los factores que pudieran explicar su aparición y desarrollo buscando modelos de intervención lo mas integradores posible, de otra forma, el abordaje de las tensiones propias del sistema escolar se encontraría fragmentado e incompleto...”

La implantación de programas para la paz viene siendo indispensable en nuestros centros desde hace unas décadas.

Como podemos leer en el artículo, este tipo de programas de mediación dependerán, en gran grado del contexto del colegio (ámbito social donde se encuentra ubicado).

Existen dos modelos claves para la mediación en estos centros, los cuales a su vez pueden estar integrados, por un lado el de mediación social intercultural y por otro mediación escolar.

Ambos modelos, al poder ser trabajados conjuntamente, nos aportarán soluciones a nuestros conflictos escolares, además de desarrollar valores como el respeto hacia los demás, sea cuál sea su ideología, raza o etnia.

El problema actual de ambos métodos, es que los profesionales que los llevan a cabo, desconocen el que no trabajan, por ello la dificultad de integrar ambos modelos en el centro.

Para ello, se debería poner en marcha una propuesta de integración de estos modelos en ponerla en práctica lo antes posible, formando a todos los profesionales de los dos modelos, para evitar carencias de ningún tipo, si fuera necesario.

De este modo, el centro se enriquecería mucho más de los programas de mediación actualmente existentes.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA ESCUELA.

“...El “Día escolar de la paz y de la no violencia”, promovido por el educador español Lorenç Vidal, y aceptado por la ONU, es una llamada a los agentes educadores (profesores, padres y madres, políticos, instituciones...) para que tomen conciencia de que uno de los objetivos fundamentales de la educación consiste en despertar en los educandos el espíritu del amor universal, de la no violencia y de la paz, con el propósito de cooperar al desarrollo de su personalidad integral y de procurar un mundo más fraterno, más pacífico y menos violento.

Este día escolar se celebra en el aniversario de la muerte de Gandhi (30 de enero de 1948), uno de los defensores de la no violencia en la solución de los

conflictos. Su mensaje es muy claro: “La paz es mejor que la guerra. No hay caminos para la paz, la paz es el camino”.

La celebración de este día en los centros no debe ser concebida como una acción aislada del resto de las actividades docentes, sino como el estímulo y la promoción de una actitud no violenta y pacificadora, profunda y permanente, que defienda la construcción de un orden social más humano...”

Como se puede comprobar en el artículo, de nada serviría la implantación de este tipo de programa para la paz, sino se lleva a cabo la celebración de la misma, con la colaboración y participación de todos y cada uno de los alumnos.

Con esta “experiencia”, el niño comprende y asimila mucho más la importancia de este valor para la sociedad en la que vive, ya que una fiesta a estas edades supone transmitir al niño la importancia del hecho, al igual que ocurre con el día de Andalucía, por ejemplo.

Con esto, no cabe duda, de que esta fiesta no se puede relegar a un simple acto, sino que habrá que desarrollar una serie de actividades que irán por aulas, por ciclos o de manera global.

6. PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO

Dadas las actividades propuestas anteriormente se hace necesaria la total participación de distintas instituciones de nuestra ciudad como el Ayuntamiento de Sevilla (Distrito) y el AMPA del centro.

7. CONTENIDOS

- Educación para la paz: La educación para la paz es un proceso que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad. Como proceso debe ser continuo y permanente, para enseñar a "aprender a vivir en la no violencia",

y que confía en la creación de ámbitos de justicia, de respeto, de tolerancia y felicidad gradualmente más amplios.

Esta concepción se inspiraría en el respeto y reconocimiento de todos los convenios internacionales que reconocen los derechos humanos, favorecen un concepto internacionalista y global de la sociedad humana, se fundamentan en carácter intercultural y mundialista, pretenden el desarrollo de todos los pueblos y optan por el desarme como principio.

- Educación moral: La [educación moral](#) inculca los hábitos de pensar y actuar que ayudan a las personas a convivir y trabajar juntas como [familia](#), amigos, vecinos, comunidades y naciones.

La educación moral es un [proceso](#) de [aprendizaje](#) que permite a los estudiantes y adultos en una [comunidad](#) escolar comprender, practicar e interesarse por [los valores](#) éticos fundamentales tales como el [respeto](#), la [justicia](#), la virtud cívica y la [ciudadanía](#), y la [responsabilidad](#) por sí mismo y por el prójimo. Sobre tales [valores](#) fundamentales, se forman las [actitudes](#) y las [acciones](#) que son propias de las comunidades seguras, saludables e informadas que sirven como los cimientos de nuestra [sociedad](#).

-Educación en valores: La educación debe desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los géneros, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás. Los ciudadanos de una sociedad pluralista y de un mundo multicultural deben ser capaces de admitir que su interpretación de las situaciones y de los problemas se desprende de su propia vida, de la historia de su sociedad y de sus tradiciones culturales y que, por consiguiente, no hay un solo individuo o grupo que tenga la única respuesta a los problemas.

8. METODOLOGÍA

La metodología ha sido seleccionada teniendo en cuenta las características del centro, así como las necesidades a cubrir del mismo en lo referente al tema de la paz y apoyándonos, en distintos métodos pedagógicos.

Por un lado, utilizaremos el *Método Inductivo*, tratando en un principio los contenidos dentro en cada aula, pasando después a realizar actividades donde intervenga el gran grupo.

Por otro lado, La metodología basada en la presentación de los contenidos utilizará frecuentemente el *Método de Trabajo en grupo*, cuyo principal objetivo es el desenvolvimiento tanto en los alumnos de la aptitud de acción en equipo y del sentimiento comunitario.

Con respecto a las **características principales (o palabras-guía)** metodológicas

empleadas en las diferentes actividades, se utilizarán:

- **Individuo:** Si se busca una metodología activa es necesario atender a cada persona tal cual es y se muestra en el grupo. De lo contrario, cuando uno no se siente aceptado como tal, difícilmente admite un cambio personal y, desde luego, no va a colaborar en la construcción del grupo. Si se atiende al individuo, teniéndolo en cuenta para cualquier decisión (elección de temas, organización, opiniones, manifestación de ideas y sentimientos...) las personas notan que se cuenta de verdad con ellas, y por tanto su participación e implicación será óptima.

- **Grupo:** La principal consecuencia es el nacimiento de un grupo en el que todo el mundo forma parte. Así, el colectivo monta su aprendizaje de contenidos y actitudes, buscando información de una forma grupal. Pero, al mismo tiempo, el grupo se constituye en situación vital para la persona, por tanto, no sólo se aprenden contenidos y actitudes, sino que se aprende un sistema de vivir y comunicarse, independientemente del tema que toque estudiar.

Por otra parte, se describen a continuación una serie de **técnicas** que pretendemos llevar a cabo para que el aprendizaje resulte más efectivo. Se trata de técnicas sencillas que pueden abarcar los objetivos de nuestro proyecto.

-Diálogos simultáneos: Consiste en realizar una dinámica de grupo en la que se da la posibilidad de mantener diálogos abiertos entre los miembros del grupo.

Los diálogos simultáneos vivifican espléndidamente la comunicación entre cada componente, constituyendo una de las técnicas más oportunas y eficaces.

Esta dinámica tiene varios aspectos a tener en cuenta, pero pueden destacarse tres: la acción/ reacción que cada uno del grupo tiene ante los demás como miembros del grupo, la acción/ reacción de cada uno del grupo con el conductor, y la acción/ reacción de cada componente del grupo entre sí, simplemente como personas.

-Mesa redonda: Se diferencia de otras técnicas similares, como discusión dirigida, en que se va a discutir algo con cierto reposo y lentitud. Efectivamente, cada miembro de la mesa redonda expone sus ideas ante un tema, sin entrar demasiado en la discusión de los aspectos propuestos por los demás.

Existen al menos dos variables: unos cuantos del grupo forman una mesa redonda y discuten ampliamente un tema ante los demás del grupo, o bien se trae a varios expertos en una determinada materia, que no pertenezcan al grupo, para después pasar a la reflexión y el debate por parte de los padres y madres sobre lo que se ha expuesto en la mesa redonda. En ambos casos es conveniente que después de cada exposición se permita un turno de preguntas y respuestas.

9. EVALUACIÓN

Para la evaluación de nuestro proyecto vamos a emplear dos tipos diferentes de evaluación, puesto que pensamos que la suma de los dos procesos nos llevará a la obtención de la evaluación más objetiva posible. A continuación pasaremos a describir en que se basa cada una de estas, así como los diferentes técnicas que vamos a llevar a cabo para emplear cada una de estas.

Diagnóstica y formativa.

- **Evaluación Diagnóstica:** tiene lugar antes de comenzar el proceso de aprendizaje. Su principal finalidad es determinar el grado de preparación del destinatario, antes de enfrentarse con una unidad de aprendizaje.
- **Evaluación formativa:** se aplica a través de la realización del propio proceso didáctico, a lo largo del mismo y busca el perfeccionamiento de dicho proceso, constatando constantemente el nivel de aprendizaje que van adquiriendo.

Fase de planificación: durante el mes de septiembre y la primera quincena de octubre y en el marco de la formulación del Plan Anual de Centro, se establecerá y concretará el programa de actividades.(continuación de lo realizado años anteriores).

Fase de evaluación: Pretendemos con ésto la dinamización de todos los aspectos trabajados en el proyecto; por eso la evaluación se realizará ligada al seguimiento y desarrollo del proyecto. En virtud a ella se modificará lo oportuno para el buen desarrollo de nuestro proyecto. Así mismo, al final del primer año (curso 2010-2011) se elaborará una Memoria de Progreso, y al final del proyecto (curso 2010-2011) se hará una memoria final, donde se recogerá la evolución total del proyecto.